

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32393** *PROMOTORA DE NEGOCIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social dos de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 281-10, PEJ 164-10 ) y para el pago de 192.896,19 euros de principal y 38.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Promotora de Negocios de Alimentación, S.A.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

**ID: A100077457-1**